REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418902220210030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Cecilia Pereira De Lozano	Neguib Antonio Eslaib Barrios	02/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Cecilia Pereira De Lozano	Neguib Antonio Eslaib Barrios	02/05/2022	Auto Requiere - Y Oficia Al Alcalde Municipal De Morales Bolívar,
08001418902220210087800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Bienvenida De Jesus Ahumada Acuña	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210085600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Jeferson Pedroza Cardenas	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220021100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Manotas Sarmiento	Jhon Jairo Guerrero Parada	02/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220019500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Federico Eckardt Herrera	02/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Panorama	Julian Ospina Gomez	02/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Panorama	Julian Ospina Gomez	02/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220210098400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cojunto Residencial Oporto	Jairo De Jesus Gonzalez Otero, Sin Otros Demandados	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220004000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Adalberto Lozano Guzman	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Alberto Mario Peralta De Oro	02/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220016800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Alexander De Jesus Linero Gomez	02/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220016800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Alexander De Jesus Linero Gomez	02/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220210088900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial - Parque 100	Claudia Patricia Fernandez Sanchez	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220016300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Paraiso Caribe	Martha Merchan Vergara	02/05/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220210104200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Ariel Oliveros Cuello	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220000500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Ninfa Esther Jimenez Caballero	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210093600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hector Ortiz De Noguera	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210102900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juan Arrieta Guerra	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210103300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Salvador Agustin Martinez Magdaniel	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220017500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Walberto Jose Diaz Gomez	02/05/2022	Auto Rechaza De Plano - Ordena Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla (Reparto)
08001418902220210096300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Wilman Jose Ariza Argumedo	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210098600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Jennifer Del Carmen Rodriguez Rodriguez	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avales - Actival	Gilberto Gonzalez Arias	02/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220019200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avales - Actival	Ivan Olivares Osorio	02/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220019200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avales - Actival	Ivan Olivares Osorio	02/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediititulos S.A. Credi As	Julio Cesar Pacheco Rojano, Leidis Isabel Pacheco Rojano	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediititulos S.A. Credi As	Lourdes Maria Polo Orozco	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210103100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Abelardo Tercero Andrade Meriño	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220001300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Johonny Alexander Ramos Montes	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210103500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jonathan Kelvin Mozo	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210094500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Maria Hernandez Almenares	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210103600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios Sas	Altamar Eileen Victoria	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210097600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edif Bahia De Cadiz	Cindy Leonor Centeno Dávila	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210092100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio H Nuevo Horizonte	Carlos Peña Torres	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210098300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Centro De Profesionales	Sandra Joseefa Cotes Del Valle	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Antonio Caraballo Acosta	Victor Alfonso Polo Marrugo	02/05/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220210085400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Endosataria De Social Credit S.A.S.	Erika Patricia Roa Almeida	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210100700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ever Fontalvo Vergara	Eliumar Enrique Rodriguez Lobo	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210092300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera S.A.S	Yhoni Antonio Suarez Perez	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220006900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Mabel Cecilia Espinosa Hoyos	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Wilfrido Castro Simancas	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210086100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Yefferson De Jesus Gonzalez Rodriguez, Pedro Pablo De La Cruz De Alba	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210104300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gruas Maniobras Y Montajes Ltda	Metalex Soluciones S.A.S	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Rua Ariza	Carlos Rodriguez Borja	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210093900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Orozco Beleño	Aida Rodriguez Pernett	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kredit Plus Sas	Santiago Roberto Saenz Dickson	02/05/2022	Auto Rechaza - Ordena Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, Reparto, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210087100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Metrocentro	Luz Cano Granados	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220020100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Metrocentro	Samuel Viñas Pinillas	02/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220020100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Metrocentro	Samuel Viñas Pinillas	02/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220210025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nain Otero Perez	Otros Demandados, Jader Alberto Monte Garcia, Alexis Montes García	02/05/2022	Auto Decide - Reprogramar La Fecha Y Hora Para La Práctica De Diligencia De Inspección Judicial Para El Día 4 De Mayo De 2022 A Partir De Las 10:00 A.M.

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210107500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nora Betancourt De Osman	Y Otros Demandaados, Charanek Hachem Shady	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosalba Senior Piñeres	Sin Otros Demandados, Jorge Antonio Doria Guerra	02/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosalba Senior Piñeres	Sin Otros Demandados, Jorge Antonio Doria Guerra	02/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220210098800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Jessica Kopp Sierra	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210105600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Integrales Para Las Finanzas Y El Comercio Horizontes Sas	Miriam Marin Alba	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210085100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Susana Andrea Betancourt Valbuena	Octavio Luis Cerda Charris	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210103000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suzuki Motor De Colombia S.A	Manuel Puentes Sanchez	02/05/2022	Auto Reconoce - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210093300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vera Judith Domínguez Vellott	Maria Jose Berdugo Rojas, Roberto Misa	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220210084400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito Sas	Jose Miguel Olivo Diaz	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito
08001418902220220017800	Monitorios	Contrucciones E Inversiones Kan S.A.S Y Otros	Y Otros Demandados.., Andrea Del Pilar Quintero Vides	02/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405303120170041700	Procesos Ejecutivos	Victor Hugo Barrios Villalobos	Otros Demandados En El Proceso, Carlos Alberto Rivero Marino	02/05/2022	Auto Ordena - Pago De Titulos Y Requuiere Al Alcalde De Barranquilla

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 3 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220017700	Verbales De Minima Cuantia	Aliados Inmobiliarios Sa	Armando Jesus Osorio Davila	02/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001418902220210089000	Verbales De Minima Cuantia	Jaime Enquez Velez Paternina	Y Otros Demandaados, Dewitt Jose Gutierrez Carrillo	02/05/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Termino De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 64

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5e3d5566-a7d9-4d8d-becb-0b4cdcbbf2b6